

# Guía / Itinerario Formativo Tipo (GIFT)

Unidad Docente **Endocrinología y Nutrición**



**Hospital Universitario Mancha Centro**

Aprobado por la Comisión de Docencia con fecha: enero 2025

## ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA .....	3
2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES.....	3
2.1.- RECURSOS HUMANOS.....	3
2.2.- ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE .....	4
2.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL .....	5
2.4.- ACTIVIDAD DOCENTE.....	6
2.5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA .....	7
2.6.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE .....	7
2.7.- BIBLIOTECA.....	7
2.8.- UNIDADES DE APOYO .....	8
3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA AÑO DE RESIDENCIA .....	10
3.1.- PRIMER AÑO .....	12
3.2.- SEGUNDO, TERCER Y CUARTO AÑO .....	13
4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE .....	15
5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN.....	16
5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN) .....	16
5.2.- ROTACIONES.....	17
5.3.- PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL RESIDENTE .....	21
5.4- GUARDIAS .....	21
6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN.....	22
6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS .....	22
6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS.....	22
6.3.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS, ETC.....	23
7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN.....	24
7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS.....	24
7.2.- FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES .....	24
7.3.- DOCTORADO.....	25
8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN.....	25
9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES .....	26
ANEXO 1.- PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN .....	27

## 1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

## 2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES

### 2.1.- RECURSOS HUMANOS

#### **Jefa de Sección:**

Inés Rosa Gómez García

#### **Médicos Adjuntos:**

Dra. María López Iglesias

Dr. Florentino Del Val Zaballos

Dra. Amparo Lomas Meneses

Dra. Paloma González Lázaro

#### **Tutora de Residentes:**

Dr. Florentino del Val Zaballos

#### **Educadoras en diabetes:**

Montserrat Gázquez Aranda

Socorro Patiño Patiño

Teresa Lizcano Tejado

Sonia Martín De la Fuente

#### **Auxiliares de Clínica:**

Juana Piña

## 2.2.- ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

### 2.2.1 Área Hospital Universitario Mancha Centro

#### Área de Consultas Externas:

- Área de recepción en la planta 0 donde se registran los pacientes que acuden a consulta
- Sala de espera para pacientes y familiares, situada en la planta 0 y compartida con otras especialidades.
- Despachos de consultas externas: 3 en el hospital (consultas 33, 34 y 39), 1 en el Centro de especialidades de Villacañas y 1 en el centro de especialidades de Quintanar de la Orden.
- Sala de educación terapéutica sanitaria: Dedicada especialmente a la educación en diabetes y obesidad (consulta 38)

#### Área Hospital General de Tomelloso:

- Sala de espera para pacientes y familiares situada en la planta 0.
- Despacho de consulta externa situado en planta 0 del hospital (consulta A7).
- Sala de educación terapéutica sanitaria: dedicada a a la educación en diabetes y obesidad (consulta A13)

#### Equipamiento de las consultas:

1. Dos PCs (para personal de enfermería y médico) con conexión a intranet e internet (acceso restringido). Se trabaja con el programa informático Mambrino® que permite la realización de historia clínica digitalizada y acceso a informes de laboratorio, radiología, anatomía patológica, medicina nuclear y atención primaria. Asimismo, permite el acceso a información del resto de áreas sanitarias de Castilla La Mancha.
2. Ecógrafo (consulta 34)
3. Tallímetro, báscula, esfingomanómetro, orquidómetros, diapasón, monofilamento y camilla para exploración.
4. Sistema para determinación rápida de Hb glicosilada capilar (Hospital de Tomelloso)
5. Sistemas para determinación de glucemia y cetonemia capilar.

6. Glucómetros con calculadoras de bolo.
7. Sensor de monitorización continua de glucosa.
8. Programas para descarga informática de datos de glucemia.
9. Bombas de infusión subcutánea continua de insulina.
10. Calorímetro
11. Bioimpedancia eléctrica para estudio de composición corporal.

### 2.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL

#### Área de Hospitalización:

- Resolución de partes de interconsulta de pacientes ingresados con enfermedades endocrinas, metabólicas y nutricionales.
- Pruebas funcionales hormonales (realizadas en el Hospital de Día)
- Educación sanitaria dirigida a pacientes con patología metabólica, principalmente diabetes.
- Colaboración con el área de hostelería del hospital para la codificación de las dietas.
- Valoración del estado nutricional de los pacientes ingresados.
- Selección de las fórmulas de nutrición parenteral junto con el Servicio de Farmacia
- Prescripción, control y seguimiento de los pacientes con nutrición enteral y suplementación oral.

#### Área ambulatoria:

- Consulta de Endocrinología General en donde se atiende a los pacientes derivados desde atención primaria y otras especialidades. (8/sem en Hospital de Alcázar, 6/sem en Hospital de Tomelloso y 2/sem en Centro de especialidades).
- Consultas monográficas: En ellas se atiende a pacientes con diversas patologías endocrinológicas específicas que son remitidos mediante derivación interna por los facultativos del Servicio.
  - Patología hipofisaria y suprarrenal (1/sem)
  - Cáncer de Tiroides (1/sem)

6 | **GUÍA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)**  
**UNIDAD DOCENTE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN**  
**ENERO 2025**

- Ecografía tiroidea (1/sem)
- Bombas de insulina (1/sem)
- Obesidad y Cirugía bariátrica (1-2/sem)
- Nutrición clínica (1-2/semana)
- Diabetes gestacional (1-2/sem): consulta compartida con el Servicio de Obstetricia y ginecología que atiende a mujeres embarazadas con patología endocrina, principalmente diabetes.

#### **2.4.- ACTIVIDAD DOCENTE**

- Docencia pregrado:
- Docencia postgrado: formación a MIR de Endocrinología y Nutrición (capacidad 1MIR/año) y a MIR rotantes de otras especialidades (Medicina Interna, Neurología y Medicina Familiar y Comunitaria)
- Formación continuada: sesiones acotadas al servicio de Endocrinología y Nutrición, acreditadas (1.5 horas semanales).
- Participación como ponente en cursos de formación continuada impartidos a otros servicios.

#### ***Plan de formación transversal común para especialistas en formación:***

El plan de formación transversal común está compuesto por un conjunto de actividades docentes, dirigidas principalmente a especialistas en formación en ciencias de la salud, que incluye contenidos comunes y de interés general para todas las especialidades. Estas actividades formativas se ofrecen en el Hospital Universitario Mancha Centro (HUMC) o directamente desde los Servicios Centrales del SESCAM a través de su plataforma de e-learning. **(ANEXO 1 – Plan de Formación Transversal Común)**

#### ***Formación en el centro:***

La Gerencia de Atención Integrada (GAI) de Alcázar de San Juan elabora un plan formativo anual. Este plan formativo se realiza a partir de los cursos más solicitados por los profesionales del centro (medidos a través de una encuesta de detección de necesidades), los cursos más demandados de años anteriores y las líneas estratégicas de cada una de las divisiones (médica, enfermería y de

gestión). El plan formativo es un plan dinámico con más de 150 actividades anuales, la mayoría de ellas abiertas también a los especialistas en formación. La consulta y matriculación de la oferta formativa de la GAI de Alcázar de San Juan se puede realizar en el portal corporativo del centro o en la siguiente dirección:

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/listaCursos.jsp>.

### **2.5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

- Participación en comisión clínica de Nutrición, elaborando protocolos y guías de práctica clínica de procesos prevalentes que requieren atención integral, así como el código de dietas del Hospital.
- Participación en el comité multidisciplinar de cirugía bariátrica.
- Realización de publicaciones científicas, ponencias, comunicaciones ... en reuniones científicas y congresos nacionales e internacionales.

### **2.6.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE**

- Protocolo cirugía bariátrica
- Protocolo Diabetes gestacional
- Protocolo carcinoma diferenciado de tiroides de tiroides
- Protocolos de pruebas funcionales.

### **2.7.- BIBLIOTECA**

#### ***Biblioteca del centro:***

La biblioteca de la GAI de Alcázar de San Juan es la biblioteca de referencia para los hospitales de Alcázar, Tomelloso y Manzanares. La biblioteca física del está ubicada en la segunda planta del Centro de Salud Alcázar 1, dentro del área de Investigación, Docencia y Formación de la GAI de Alcázar de San Juan. Cuenta con equipos informáticos para consultas, puestos de estudio, fondos propios, un repositorio externo y una bibliotecaria encargada (extensión: 80101).

**Acceso electrónico biblioteca:** (<https://bvsaludclm.jccm.es>)

En 2018, la Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria decidió crear la BVCS, al amparo de la *Orden 25/2018, de 6 de febrero, de la Consejería de Sanidad, por la que se crea la Biblioteca Regional de Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha y se establece el funcionamiento de las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud de Castilla-La Mancha.*

## 2.8.- UNIDADES DE APOYO

### ***Unidad de Apoyo a la Investigación:***

La GAI de Alcázar de San Juan cuenta con una unidad de apoyo a la investigación ubicada del Servicio de Investigación, Docencia y Formación (IDF), en la segunda planta el centro de Salud Alcázar 1. En esta unidad se ofrece asesoramiento y apoyo metodológico en las distintas fases del desarrollo de una investigación (planteamiento, redacción de proyectos, búsqueda bibliográfica, diseño, recogida de datos, análisis estadístico, interpretación de resultados, redacción y publicación de manuscritos). La unidad de apoyo a la investigación está formada por un equipo multidisciplinar para el apoyo integral a la investigación y al desarrollo de tesis doctorales (extensiones: 80100 y 80108). Los miembros de la unidad también participan activamente en las comisiones del hospital y en el desarrollo de actividades formativas relacionadas con los aspectos metodológicos de la investigación.

### ***Comité Ético de Investigación Científica (CEIC):***

El CEIC del HUMC es el comité de referencia para los Hospitales Virgen de Altagracia (Manzanares), Hospital General de Tomelloso y HUMC (Alcázar de San Juan). EL CEIC realiza la valoración ética y metodológica de todos los proyectos o ensayos clínicos realizados en dichos hospitales. Se compone de un presidente, un secretario y trece vocales con distintos perfiles profesionales. El modo de contacto es a través de la de la secretaria (extensión: 80712), se realizan reuniones mensuales donde se valoran todos los proyectos presentados y/o aclaraciones solicitadas.



***Comisión de docencia:***

El HUMC cuenta con una Comisión de Decencia que es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Esta comisión está formada por veinte miembros, entre los que existe representación de los tutores y de los residentes. Además de la Comisión de Docencia, en el centro existe una Subcomisión de las Especialidades de Enfermería, una Subcomisión de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría y una Subcomisión de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental.

***Unidad de Calidad y Seguridad:***

La GAI de Alcázar de San Juan dispone de una Unidad de Calidad y Seguridad con cuya colaboración se ha procedido a la implantación de la certificación según la norma ISO 9001 en varios servicios del centro. Dentro de estos servicios se encuentra el área de Formación del Servicio de IDF.

### **3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA AÑO DE RESIDENCIA**

La formación en Endocrinología y Nutrición Clínica vía MIR tiene una duración de 4 años y en la actualidad se desarrolla en función del programa elaborado por la Comisión Nacional de la especialidad aprobado por el Ministerio de Sanidad y Consumo el 20 de septiembre de 2006 y publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 243) el 11 de octubre de 2006 (Anexo I)

#### **➤ OBJETIVOS GENERALES:**

Formar profesionales:

- a) Capaces de entender la fisiopatología, investigar y reconocer las manifestaciones clínicas, así como practicar las actuaciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas apropiadas en todos los procesos patológicos endocrinológicos y en las alteraciones del metabolismo y de la nutrición humana.
- b) Motivados para desarrollar un aprendizaje continuo, trabajar en equipo y comunicarse con los pacientes y la sociedad, respetando las normas éticas y legales, aplicando los conceptos de eficacia y eficiencia que garanticen una utilización correcta de los recursos económicos.
- c) Preparados para enseñar y evaluar, capacitados para incorporarse a grupos académicos de la especialidad en todos los niveles.
- d) Dotados de suficientes conocimientos y adecuada práctica de la metodología científica para participar en proyectos de investigación.

Aun cuando el objetivo final del programa de la especialidad es la excelencia clínica debiendo extremarse las precauciones para que este objetivo no sea perturbado. Sin embargo, es deseable una formación básica en investigación con un buen conocimiento de la metodología de investigación y la participación activa de los residentes en la actividad investigadora del Servicio. La obtención de la suficiencia investigadora en el doctorado es un objetivo deseable durante el período de formación.

Es muy aconsejable la realización de programas post-MIR de formación en investigación y el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- a. Comunicación con el paciente
- b. Perfeccionamiento profesional y formación continuada
- c. Trabajo en equipo y educación sanitaria
- d. Organización, gestión y evaluación
- e. Aspectos éticos y legales
- f. Alteraciones hipotálamo-hipofisarias y pineales:
- g. Alteraciones del crecimiento y desarrollo
- h. Enfermedades tiroideas
- i. Enfermedades de las glándulas suprarrenales
- j. Alteraciones gonadales
- k. Alteraciones de las glándulas paratiroideas y del metabolismo mineral
- l. Secreción hormonal ectópica, neoplasia endocrina múltiple (MEN) y alteraciones del sistema endocrino difuso
- m. Síndrome pluriglandular autoinmune
- n. Hipoglucemias
- o. Síndrome metabólico. Factores de riesgo cardiovascular
- p. Diabetes
  - i. Diagnóstico, clasificación, tratamiento, cuidados generales y seguimiento.
  - ii. Complicaciones macrovasculares:
  - iii. Complicaciones oculares.
  - iv. Complicaciones Renales.
  - v. Neuropatía diabética.
  - vi. Pie diabético.
  - vii. Urgencias diabéticas.
  - viii. Manejo pre y posoperatorio de la diabetes.
  - ix. Preconcepción y embarazo.
  - x. Diabetes en edades extremas.

12 | GUÍA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)  
UNIDAD DOCENTE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN  
ENERO 2025

- xi. Organización de la atención al diabético.
- q. Obesidad.
- r. Trastornos de la conducta alimentaria.
- s. Nutrición:
  - i. Higiene y seguridad alimentaria.
  - ii. Valoración nutricional.
  - iii. Dietoterapia.
  - iv. Soporte nutricional.
  - v. Suplementos dietéticos y alimentos funcionales.
- t. Trastornos del metabolismo lipídico:

### 3.1.- PRIMER AÑO

El primer año de formación se desarrollará en el Servicio de Medicina Interna, Cardiología, Nefrología y Neurología profundizando en el conocimiento de otras especialidades del área médica.

#### **Medicina Interna:**

**Objetivos:** observar y manejar directamente pacientes que padezcan una amplia variedad de enfermedades digestivas, cardiocirculatorias, renales, neurológicas, infecciosas, hematológicas, oncológicas, reumatológicas y neumológicas de alta prevalencia. Profundizar en los aspectos relacionados con la entrevista clínica, la realización de historias clínicas, y la exploración física completa. Identificar problemas clínicos y planificar actitudes diagnósticas y terapéuticas encaminadas a su resolución. Familiarizarse con los procedimientos diagnósticos de uso más frecuente y saber interpretar los resultados obtenidos. Seguir la evolución de los pacientes y profundizar en el conocimiento de la historia natural de las enfermedades. Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los pacientes incluyendo ancianos y sus familiares.

**Cardiología:**

Objetivos: Manejo del paciente con cardiopatía isquémica, arritmias e insuficiencia cardiaca. Manejo de factores de riesgo cardiovascular.

**Nefrología:**

Objetivos: Manejo del paciente con insuficiencia renal crónica, insuficiencia renal aguda. Manejo de la HTA y aproximación clínica a la diálisis y trasplante renal.

**3.2.- SEGUNDO, TERCER Y CUARTO AÑO**

En los restantes años realizará rotaciones en el Área de Endocrinología y Nutrición, Radiología y Medicina Nuclear con los siguientes objetivos:

**Hospitalización:**

Objetivos: manejo de pacientes con enfermedades endocrino-metabólicas de inicio agudo y estudios hormonales que requieren hospitalización.

**Consultas Externas:**

Objetivos: Estudio de las bases de la fisiopatología hormonal, diabetes mellitus y sus complicaciones, metabolismo de los lípidos, tumores pancreáticos endocrinos, Interpretación de pruebas funcionales en Endocrinología, patología Hipotálamo-hipofisaria (diagnóstico y tratamiento), patología gonadal, patología suprarrenal, metabolismo del calcio, síndromes genéticos más habituales. Manejo de la tecnología necesaria para el tratamiento y seguimiento del paciente diabético.

**Nutrición:**

Objetivos: valoración nutricional (impedanciometría, antropometría), síndromes de malnutrición, trastorno de la conducta alimentaria. Nutricional enteral (conocimiento de las dietas enterales y complicaciones de la nutrición enteral). Nutrición parenteral (conocimiento de la nutrición parenteral total a corto y largo plazo y sus complicaciones)

**Endocrinología pediátrica:**

Objetivos: Trastornos del crecimiento (retraso constitucional del desarrollo y crecimiento, déficit de GH, disgenesias gonadales, métodos de valoración de la edad ósea). Manejo de la diabetes mellitus tipo 1 y 2 en la infancia y adolescencia. Conocimiento de otras enfermedades endocrinas (hipertiroidismo, hiperparatiroidismo, carcinoma diferenciado de tiroides, obesidad, dislipemias, trastornos congénitos del metabolismo). Diagnóstico y seguimiento de síndromes poliglandulares y Neoplasia Endocrina Múltiple en la infancia y adolescencia. Manejo de trastornos innatos del metabolismo.

**Diabetes y embarazo:**

Objetivos: despistaje, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la paciente diabetes gestacional. Consulta pregestacional en paciente con diabetes mellitus y deseo genésico. Tratamiento de los pacientes con diabetes mellitus pregestacional.

**Radiología:**

Objetivos: capacitarse para la realización de ecografía tiroidea para el diagnóstico de enfermedad nodular, patología maligna y tiroiditis. Conocimiento de otras técnicas de imagen como TC, RNM y su utilidad en el estudio de enfermedades endocrinológicas.

**Medicina Nuclear:**

Objetivos: visión integral de patología tiroidea, sobre todo, Carcinoma diferenciado de tiroides. Iconografía patología tiroidea (gammagrafía y PET-TC)

#### **4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE**

Existe en el centro un protocolo, elaborado por la Comisión de Docencia, en el que se gradúa la supervisión de las actividades de los residentes en las distintas Unidades Docentes y en áreas asistenciales significativas, principalmente el área de Urgencias.

De forma general, las funciones del residente variarán según va adquiriendo conocimientos, experiencia y responsabilidad. La gradación de responsabilidades y tareas del especialista en formación atenderá a los siguientes niveles:

##### ***Nivel 1. Responsabilidad máxima / Supervisión a demanda.***

Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de autorización directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión sólo si lo considera necesario.

##### ***Nivel 2. Responsabilidad media / Supervisión directa***

El residente tiene conocimiento suficiente pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del personal sanitario de plantilla.

##### ***Nivel 3. Responsabilidad mínima***

El residente sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por personal sanitario de plantilla y observadas/asistidas en su ejecución por el residente.

**5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL  
 ESPECIALISTA EN FORMACIÓN**

**5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN)**

MES	AÑO DE RESIDENCIA			
	R1	R2	R3	R4
<b>Junio</b>	Consulta	Consulta	Hospitalización	Ecografía RE
<b>Julio</b>	M. Interna	Consulta	Consultas	Consultas
<b>Agosto</b>	M. Interna	Vacaciones	Vacaciones	Vacaciones
<b>Septiembre</b>	M. Interna	Hospitalización	Ginecología	Neuroend RE
<b>Octubre</b>	M. Interna/Vac	Consulta	Hospitalización	Neuroend RE
<b>Noviembre</b>	Nefrología	Consulta	Consulta	Hospitalización
<b>Diciembre</b>	Nefrología	Hospitalización	Consulta	Consultas
<b>Enero</b>	Cardiología	Consulta	Consulta	Consulta
<b>Febrero</b>	Cardiología	Hospitalización	Pediatría RE	Optativa RE
<b>Marzo</b>	Neurología	Consulta	Pediatría RE	Hospitalización
<b>Abril</b>	Neurología	M. Nuclear	Nutrición RE	Consulta
<b>Mayo</b>	A. Primaria	Consulta	Nutrición RE	Consulta



## 5.2.- ROTACIONES

### R1

#### **Rotación en Medicina Interna**

Duración: 4 meses (incluirán las vacaciones)

Año de residencia: primer año

Lugar: Servicio de Medicina Interna (Hospital Universitario Mancha Centro)

Objetivos: Observar y manejar directamente pacientes que padezcan una amplia variedad de enfermedades digestivas, cardiocirculatorias, renales, neurológicas, infecciosas, hematológicas, oncológicas, reumatológicas y neumológicas de alta prevalencia. Profundizar en los aspectos relacionados con la entrevista clínica, la realización de la historia clínica, y la exploración física completa. Identificar problemas clínicos y planificar actitudes diagnósticas y terapéuticas encaminadas a su resolución. Familiarizarse con los procedimientos diagnósticos de uso más frecuente y saber interpretar los resultados obtenidos. Seguir la evolución de los pacientes y profundizar en el conocimiento de la historia natural de las enfermedades. \*Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los pacientes incluyendo ancianos y sus familiares.

#### **Rotación en Nefrología**

Duración: 2 meses

Año de residencia: primer año

Lugar: Sección de Nefrología (Hospital Universitario Mancha Centro)

Objetivos: Manejo del paciente con insuficiencia renal crónica, insuficiencia renal aguda, manejo de la hipertensión arterial y aproximación clínica a la diálisis.

#### **Rotación en Cardiología:**

Duración: 2 meses

Año de residencia: primer año

Lugar: Sección Cardiología (Hospital Universitario Mancha Centro)

Objetivos: manejo del paciente con cardiopatía isquémica, arritmias e insuficiencia cardíaca. Manejo de factores de riesgo cardiovascular.

### **Rotación Neurología:**

Duración: 2 meses

Año de residencia: primer año

Lugar: Servicio de Neurología (Hospital Universitario Mancha Centro)

Objetivos: manejo de paciente con patología del sistema nervioso central (enfermedad cerebrovascular), periférico (mono y polineuropatías) y vegetativo.

### **R2, R3 y R4**

#### **Rotación Planta Endocrinología**

Duración: 7 meses

Lugar: Interconsultas hospitalarias. Servicio Endocrinología y Nutrición.

Objetivos: manejo y estudio del paciente con enfermedades endocrino-metabólicas.

Responsabilizar al residente de la evaluación inicial de todas las interconsultas a la Unidad y de la cumplimentación escrita de la respuesta a las mismas. Seguimiento de la evolución del paciente hasta el momento del alta por parte de la Sección. Adquisición de los conocimientos necesarios para el manejo de las diferentes patologías comprendidas en el programa formativo de la especialidad de Endocrinología, en todos aquellos aspectos de la misma en los que el endocrinólogo deba colaborar con otros especialistas del ámbito hospitalario. Presentación al resto de miembros de la Unidad de los pacientes que conlleven especial dificultad diagnóstica/terapéutica en la sesión clínica semanal (jueves)

#### **Rotación Consultas Externas Endocrinología**

Duración: 12 meses

Lugar: Consultas Externas Hospitalarias. Incluyendo consultas generales y monográficas (cáncer de tiroides, obesidad, bombas de insulina, nutrición, patología hipofisaria y suprarrenal y diabetes gestacional)

Objetivos: Estudio de:

- las bases de la fisiopatología hormonal
- Hipertensión arterial y Endocrinología
- Metabolismo de los lípidos
- Tumores pancreáticos endocrinos

- Radiología en Endocrinología
- Interpretación de las diferentes pruebas funcionales
- Patología tiroidea. PAAF de tiroides, iniciación ecografía tiroidea.
- Patología hipotálamo-hipofisaria.
- Patología gonadal.
- Patología suprarrenal.
- Metabolismo del calcio.
- Diabetes gestacional y gestante con patología endocrina.

### **Rotación Medicina nuclear**

Duración: un mes

Lugar: Servicio de Medicina Nuclear del Hospital General Universitario de Ciudad Real.

Objetivos: conocimiento e interpretación de la gammagrafía tiroidea, paratiroidea y suprarrenal, de los estudios gammagráficos de tumores con receptores de somatostatina y para el tratamiento con radioyodo de la patología tiroidea benigna y maligna.

### **Rotación en Ginecología y Obstetricia**

Duración: un mes en el Servicio de Ginecología y un día a la semana durante el rotatorio de consultas externas (los viernes) en la consulta monográfica de patología endocrinológica y gestación.

Lugar: Consultas externas de Endocrinología.

Objetivos: Estudio y manejo de la diabetes gestacional. Manejo de la gestante con patología endocrina. Conocimientos básicos en anticoncepción y fertilidad.

### **Rotación Nutrición clínica**

Duración: 4 meses

Lugar: Interconsultas de planta

Objetivos: Valoración nutricional, soporte de nutrición enteral (conocimiento de las dietas enterales y complicaciones de la nutrición enteral), soporte de nutrición parenteral (conocimiento de la nutrición parenteral total a corto y largo plazo y sus complicaciones)

### **Rotación Atención primaria**

Duración: 1 mes

Lugar: Centro de Salud Alcázar I

Objetivos: Conocer las características especiales de la actividad de los especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria en Atención Primaria. Conocer al paciente, y la enfermedad, en las etapas anteriores a la hospitalización, y en las posteriores a su alta. Familiarizarse con la atención de la población en lo relativo a la promoción de la salud y en la prevención de las enfermedades más prevalentes, aquellas que van a ser las responsables de su ingreso en los hospitales en los periodos de agudización o agravamiento. Conocer la capacidad de la Atención Primaria en la detección precoz de las enfermedades más comunes, en su manejo y atención, tanto en las fases previas a su ingreso como en las posteriores a su alta. Adquirir conocimientos y habilidades que faciliten la continuidad asistencial y crear un clima propicio entre los residentes para comprender y asumir la coordinación entre niveles de atención. Ser un elemento de integración entre las dos especialidades. Familiarizarse con la toma de decisiones en un ambiente de alta frecuentación e incertidumbre. Conocer e implicarse en la evaluación del coste de las diferentes opciones, decisiones y actuaciones, tanto diagnósticas como terapéuticas.

### **ROTACIONES EXTERNAS**

#### **Rotación Nutrición Clínica**

Duración: 1-2 meses

Lugar: a concretar.

Objetivo: Actualmente la Unidad de Nutrición del Hospital se encuentra en periodo de desarrollo. Hasta su plena consolidación, se dedicarán 2 meses del periodo formativo a rotación externa en el campo de Nutrición. Los objetivos a lograr durante la misma se centran en completar la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos correspondientes a la materia de Nutrición.

### **Rotación Unidad de Endocrinología pediátrica**

Duración: 2 meses

Lugar: a concretar

Objetivo: Adquisición de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el manejo de las diferentes patologías comprendidas en el programa formativo de la especialidad, en todos aquellos aspectos que atañen a la asistencia del paciente en edad pediátrica.

### **Rotación Ecografía tiroidea.**

Duración: 1 mes

Lugar: a concretar

Objetivo: Estudio de patología nodular tiroidea mediante ecografía cervical y punción aspirado diagnóstica. Estudio de patología paratiroidea mediante ecografía cervical. Utilización de técnicas mínimamente invasivas para el tratamiento de la patología nodular del tiroides y/o adenopatías metastásicas de Carcinoma de tiroides con etanol, radiofrecuencia o ultrasonidos

### **Rotación Neuroendocrinología**

Duración: 2 meses

Lugar: Hospital Universitario Puerta de Hierro (Madrid)

Objetivo: profundizar en el estudio y manejo de patología hipofisaria, tumores neuroendocrinos

## **5.3.- PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL RESIDENTE**

### **5.4- GUARDIAS**

Se realizarán entre 4-5 guardias al mes según las necesidades organizativas.

R1: 5 guardias al mes en el Servicio de Urgencias

R2: 3 guardias al mes en el Servicio de Urgencias + 2 en Medicina Interna.

R3: 2 guardias al mes en el Servicio de Urgencias + 3 en Medicina Interna.

R4: 1 guardia al mes en el Servicio de Urgencias + 4 en Medicina Interna.

## **6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN**

### **6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS**

- Sesiones clínicas impartidas por el residente (1/residente-mes): exposición de un caso clínico de interés y discusión referenciada.
- Sesión bibliográfica impartidas por el residente (1/residente-mes): revisión bibliográfica de un tema utilizando para ello bases de datos especializadas en ciencias de la salud.
- Exposición caso clínico con discusión en las Jornadas clínicas de la Sociedad Castellano-Manchega de Endocrinología y Nutrición que se celebra anualmente en nuestro Hospital (marzo anual).
- Participación en cursos de formación y talleres impartidos por el Servicio a otras especialidades o categorías sanitarias.

### **6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS**

- Capacitación Urgencias Residentes (18 horas). Primer año de residencia.
- RCP básica + DESA (4 horas). Primer año de residencia
- Riesgos laborales (4 horas): Primer año de residencia.
- Introducción Mambrino, SOFOS, e-biblioteca (3 horas): Primer año de residencia.
- Curso de Endocrinología (avalado por la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición). Tercer año de residencia.
- Curso de diabetes (avalado por la Sociedad Española de Diabetes). Tercer año de residencia.
- Curso de Nutrición Clínica (avalado por la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición). Tercer año de residencia.

**6.3.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS,  
PROTOCOLOS, ETC**

- Participación activa en la elaboración y actualización de guías de práctica clínica que se desarrollen en el servicio durante el periodo de residencia.

## **7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN**

### **7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS**

- Congreso nacional de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN).
- Congreso de la Sociedad Castellano-Manchega de Endocrinología y Nutrición (SCAMEND).
- Congreso de la Sociedad Española de Diabetes (SED).
- Jornada Casos Clínicos de la Sociedad Manchega de Endocrinología y Nutrición.
- Congreso de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE).
- Congreso de la Sociedad española de Obesidad (SEEDO).

### **7.2.- FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES**

El residente debe:

- Ser capaz de realizar revisiones retrospectivas de datos clínicos y trabajos prospectivos que se deben presentar en congresos científicos. A partir del segundo año de residencia, deber realizar al menos dos comunicaciones científicas anuales como primer autor a congresos de la especialidad y durante el periodo de residencia, realizar al menos dos comunicaciones a congresos internacionales.
- Ser capaz de elaborar artículos de libros y publicaciones a revistas de impacto en la especialidad. Es recomendable la realización de al menos una publicación como primer autor en una revista nacional durante su periodo de residencia.
- Iniciar o incorporarse a líneas de investigación que ya estén en desarrollo en la Sección.



### 7.3.- DOCTORADO

El residente debe:

- Realizar o iniciar un Master Oficial relacionado con la especialidad durante la residencia.
- Recomendable: culminar la línea de investigación con la presentación de un proyecto para obtener el grado de doctor (tesis doctoral).

## 8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN

### 8.1 Organización

La tutoría de Endocrinología y Nutrición se realizará por un tutor que tiene asignado 7 horas al mes de trabajo no asistencial. El tutor se encarga de organizar el calendario de rotaciones, las rotaciones externas y distribuir a los residentes de otras unidades.

### 8.2 Reuniones

Se planifica una reunión mensual para resolver problemas y planificar rotaciones.

### 8.3 Entrevista estructurada

La entrevista estructurada tutor-residente forma parte de la evaluación formativa del residente. Con ella se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo valorar dicho proceso, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos por el programa de formación, identificando las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

El número de entrevistas será de 4 al año (junio, septiembre, diciembre y marzo anualmente) y se registrarán en la memoria del residente.

El objetivo de la entrevista estructurada es valorar los avances en la adquisición de competencias, detectar los déficits y posibilitar la incorporación de medidas de mejora al proceso, se revisarán los siguientes puntos:

- Conocimiento.
- Habilidades clínicas.

26 GUÍA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)  
UNIDAD DOCENTE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN  
ENERO 2025

- Autoaprendizaje, docencia y manejo de la información.
- Habilidades de comunicación.
- Análisis crítico e investigación.
- Salud pública y gestión de los recursos.
- Valores profesionales, actitudes y bioética.
- Trabajo en equipo.

## 9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES

Durante los 4 años de residencia se utilizarán diferentes sistemas de evaluación:

- **Memoria anual:** Al finalizar el año de residencia, se entregará una memoria en la que se recogerán todas las rotaciones realizadas durante ese año siguiendo el modelo proporcionado por la unidad de docencia.

- **Evaluación de rotación:** Al finalizar la rotación, el responsable o colaborador docente del servicio en el que se ha realizado la rotación evaluará los objetivos y conocimientos planteados para dicha rotación, así como las actitudes y aptitudes del residente.

- **Entrevista tutor-residente:** de forma trimestral se realizará una entrevista estructura entre el residente y el tutor en el que se identificarán los puntos fuertes y aspectos a mejorar.

**ANEXO 1.- PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN**

<b>Programa Formación Transversal Común Residentes</b>				
<b>Curso</b>	<b>Fechas</b>	<b>Presencial</b>	<b>Online</b>	<b>Residentes</b>
Capacitación urgencias	mayo	16	-	MIR*
Urgencias pediátricas	mayo	8	-	MIR y EIR <sup>§</sup>
RCP básica + DESA	mayo	3	-	Todos
Higiene de manos y precauciones basadas en la transmisión	mayo	3	-	Todos
Política antibiótica	mayo	3	-	MIR
Introducción Docentis, SOFOS y e-Biblioteca	mayo	2	-	Todos
Introducción Mambrino y Turriano	Sustituido por videotutoriales	-	-	Todos
Radiología básica para residentes (tórax, abdomen)	septiembre	8	-	MIR
Radiología trauma urgencias	junio	4	-	MIR**
Entrevista Clínica	octubre	9	3	Todos
Metodología de la Investigación (Talleres prácticos)	marzo	20	-	Todos
RCP avanzada	noviembre	20	-	MIR-EIR***
ECG	mayo	8	-	MIR <sup>§§</sup>
Taller de suturas	junio	4	-	MIR-EIR
Gestión de la consulta		12	-	MIR MFyC
ECO MFyC (un año abdomen y otro musculoesquelético)		20	-	MIR MFyC <sup>&amp;&amp;</sup>
Cuidados paliativos (c/2 años)		-	24	MIR y EIR MFyC <sup>&amp;&amp;&amp;</sup>
Prescripción prudente (c/ 2 años)		8	-	MIR MFyC <sup>&amp;&amp;&amp;</sup>
Gestión de la incapacidad (c/2 años)		8	-	MIR MFyC
Grupos Balint		20	-	MIR, PIR y EIR Salud Mental

<b>Total HUMC</b>		197	27	
Prevención de Riesgos Laborales	julio y sept SESCAM	-	15	Todos

28 | GUÍA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)  
 UNIDAD DOCENTE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN  
 ENERO 2025

Búsquedas bibliográficas	SESCAM	-	30	Todos
Introducción a la Investigación	SESCAM	-	32	Todos
Educación para la salud	SESCAM	-	30	EIR
Protección radiológica básica	SESCAM	-	18	Todos <sup>&amp;</sup>
Seguridad del Paciente	SESCAM	-	14	Todos
Bioética y Humanización	SESCAM	-	30	Todos

<b>Total online SESCAM</b>	-	169
----------------------------	---	-----

<b>TOTAL</b>	197	196
--------------	-----	-----

\* MIR pediatría – urgencias pediátricas.

\*\* MIR traumatología, rehabilitación, Cirugía General, AFyC y Pediatría.

\*\*\*MIR de pediatría y EIR (matrona y pediatría) hacen cursos específicos de RCP neonatal y pediátrica.

<sup>§</sup> Curso urgencias pediátricas, dirigido a MIR y EIR de primer año de la UDM de Pediatría, y a los residentes MIR de segundo año de la UDM de AFyC.

<sup>§§</sup>ECG obligatorio para todos los residentes MIR, de interés para residentes EIR.

<sup>&</sup>Obligatorio para los residentes de las especialidades marcadas en el anexo I de la resolución conjunta de las Directrices Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-presupuestarios del 21 de abril de 2006. (En nuestro centro todas excepto Medicina Interna, Medicina Física y Rehabilitación, Psiquiatría, Psicología Clínica, EIR Salud Mental). Los residentes de Radiodiagnóstico realizan además el curso de protección radiológica nivel avanzado.

<sup>&&</sup>ECO abdomen de interés también para residentes de Aparato Digestivo y Cirugía General. ECO musculoesquelético de interés también para residentes de Traumatología y Rehabilitación.

<sup>&&&</sup>Prescripción prudente, obligatorio MIR AFyC, de interés también para el resto de residentes MIR y FIR.